



**Mi Universidad**

**Super Nota**

*Nombre del Alumno: Jazmin Gómez Diaz*

*Nombre del tema: Unidad I “Aspectos Generales de Bioética”*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Bioética*

*Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. Enfermería*

*Cuatrimestre: 2*



*Pichucalco, Chiapas a; 09 de enero 2024*

# HABLEMOS DE Ética y Moral

- Beneficencia
- Autonomía
- Justicia
- Fidelidad
- Confidencialidad
- Veracidad

La ética y la moral influyen en un proceso creado para controlar, manejar, planificar, diagnosticar y organizar

“LA **Ética** caracter, modo de ser”

Determina que es lo correcto y lo incorrecto se ocupa de un ideal, no con lo que la conducta humana es, sino con lo que debe ser Acciones humanas, sus efectos y el valor de dichas acciones

“LA **Moral** costumbres, normas adquiridas por hábitos “

Son aceptadas en forma libre y consiente por un individuo El comportamiento moral se sujeta a valores y normas establecidas socialmente y responde a una necesidad social

la profesión	la atención al usuario
Vocación	proteger la individualidad
Disciplina	proteger de causas externas
	Mantener las funciones fisiológicas
	Colaborar con la rehabilitación e incorporación

La profesión de enfermería requiere de conocimientos de diferentes ciencias La enfermera debe ser capaz de asumir responsabilidad

## VALORES UNIVERSALES

- Amistad**: Afecto, vínculo estrecho de convivencia
- Amor**: Unión, manifestación hacia el bien y belleza absoluta
- Bondad**: Cualidad, fin deseable tendiente a lo bueno
- Confianza**: Actitud de esperanza, seguridad; acto de fe
- Fraternidad**: Buena correspondencia entre todos
- Honor**: Dignidad moral de la persona
- Honradez**: Cualidad que procede rectitud e integridad
- Justicia**: Dar lo que se merece, según sus obras
- Libertad**: Obrar con libre albedrío
- Paz**: Convivencia armoniosa
- Respeto**: Consideración especial hacia las personas
- Responsabilidad**: Acto que se ejecuta sin que nadie obligue
- Solidaridad**: Responsabilidad mutua contraída por personas
- Tolerancia**: Actitud abierta hacia opiniones diferentes
- Verdad**: Conformidad con lo que se dice
- Valentía**: Enfrentar con decisión

## DERECHOS HUMANOS

Fundamento ético de su construcción jurídica, política y social



Moral casuística: Deberes cívicos

Categoría ético- Jurídico

Moral tomista: Virtudes sociales

Base y derecho fundamental

## CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



- Derecho a la vida**
- Igualdad entre hombres y mujeres
  - Libertad de la persona
  - Libertad religiosa y de culto
- Seguridad jurídica para los procesados en materia penal**
- Derecho de la víctima u ofendido
  - Derecho a la educación
  - Derecho al trabajo



## LA IGUALDAD

Trato por igual para todas las personas género, raza, estatus migratorio, edad, discapacidad o etnia.



Ser iguales en dignidad, ser tratados con respeto y consideración y participar sobre bases iguales en cualquier área económica, social, política, cultural o civil

La discriminación tiene como resultado, la negación de derechos y libertades

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento

Todo individuo **tiene derecho** a la libertad de opinión y de expresión; este **derecho** incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho”

# Bibliografía

Sánchez González, M. Á. (s.f.). *Bioética en ciencias de la salud*. ELSEVIER.

UNAM. (s.f.). *Ética y Moral*. Obtenido de UNAM: <https://www.iis.unam.mx/blog/moral-y-etica-distinciones-y-progresos/>

UNICEF. (s.f.). *Derechos Humanos*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Universidad Veracruzana. (s.f.). *Valores Universales*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/VALORES-UNIVERSALES.pdf>